

11047751*1

Colonia, 08 de octubre de 2018.

En base a la información recibida y al amparo de las normas vigentes se autoriza el gasto por la suma de:

- Construcción SS.HH. Femeneino \$U 977.600,00 más IVA
- Leyes sociales (75,40%) \$U 88.218,00

para la construcción SS.HH masculino de SS.EE. San José de Mayo, Dpto. San José; a la Empresa REYES DE ARMAS FABIO DANIEL, proveedor 17024677.

Ing. Civil H/S Carlos Bergeret Padrón 9061
Gerente Región Litoral Sur OSE
Ordenador de Gasto